

Plan Digital EducamosCLM



Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Carmen Arias

Curso académico

2025/2026









Índice

- 1. Introducción
- 2. Estructura del Plan Digital de Centro
- 3. Diagnóstico
- 4. Plan de Actuación
- 5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Carmen Arias.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

- 1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
- 2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
- 3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
- 4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
- 5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y quía a su uso.
- 6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
- 7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
- 8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las



- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanzaaprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	 Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	 Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	 Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	 Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	 Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	 Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	 Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

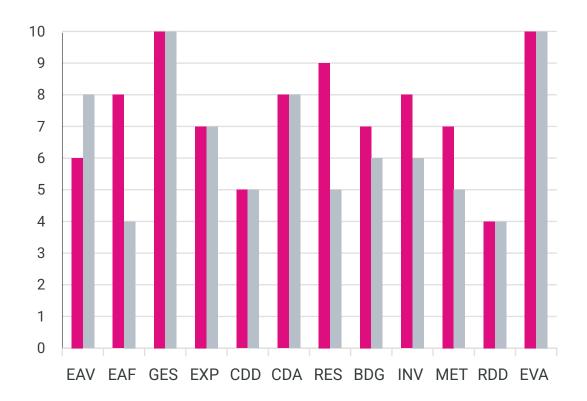
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2024)
 Curso actual (2025)
- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripcion

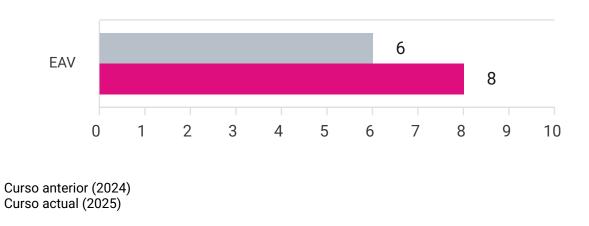
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado y el alumnado.



Observaciones

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripcion

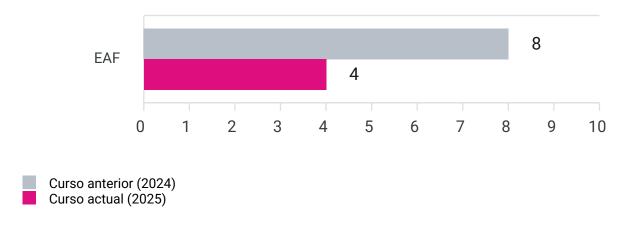
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.



Observaciones

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripcion

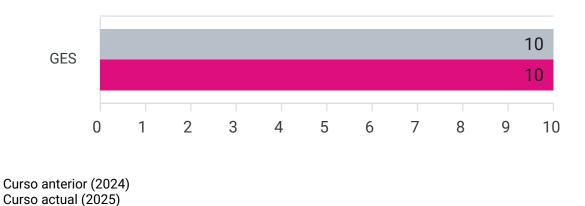
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.



Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposicón por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripcion

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

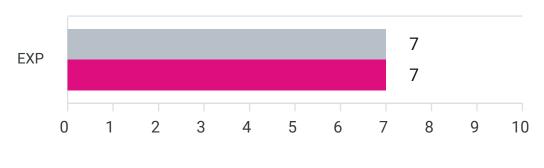
Aspecto evaluado

- 4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)
- 5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteni¿ndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y pr¿cticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



Curso anterior (2024)
Curso actual (2025)

Observaciones

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

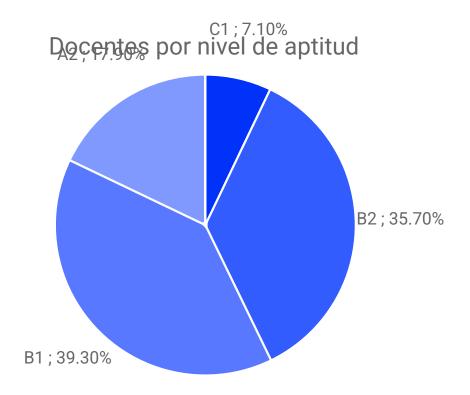
Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

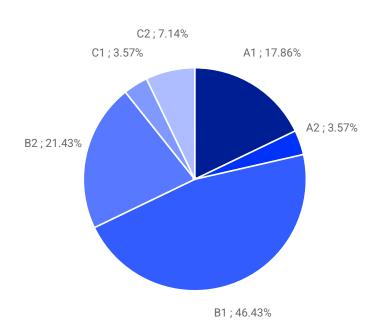
Resultados globales del profesorado



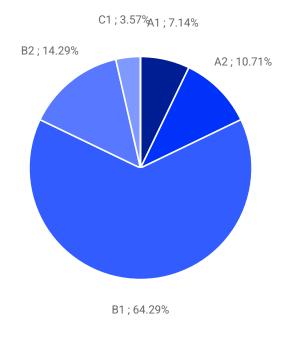
2. Contenidos digitales

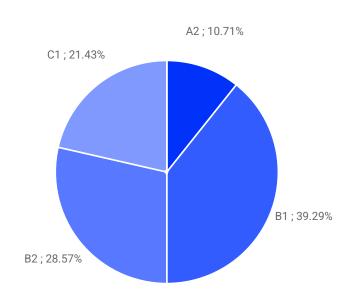
C1; 7.14%A1; 3.57% A2; 7.14% B2; 14.29% B1; 67.86%

4. Evaluación y retroalimentación

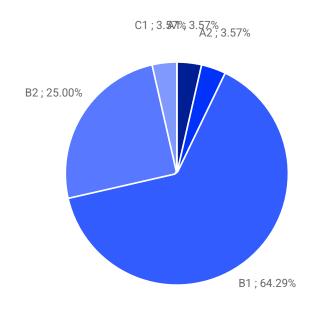


6. Competencia digital del alumnado 1. Compromiso profesional

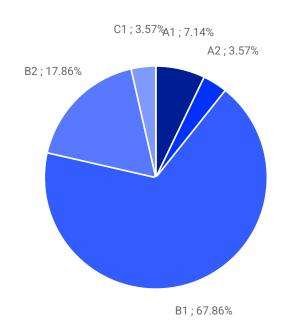




3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A 1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	3	11	8	6	0
2. Contenidos digitales	1	2	19	4	2	0
3. Enseñanza y aprendizaje	1	1	18	7	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	5	1	13	6	1	2
5. Empoderamiento del alumnado	2	1	19	5	1	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	2	3	18	4	1	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripcion

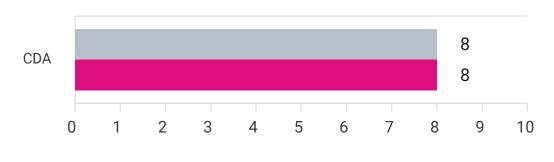
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.



Curso anterior (2024)
Curso actual (2025)

Observaciones

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripcion

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

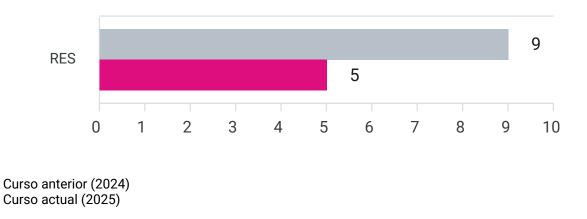
Aspecto evaluado

- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.



Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripcion

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

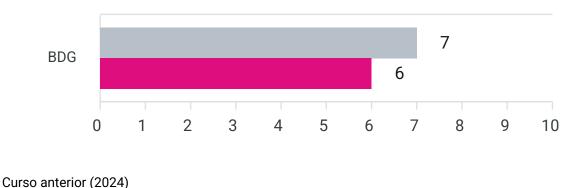
- 9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.
- 10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- 11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Curso actual (2025)

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripcion

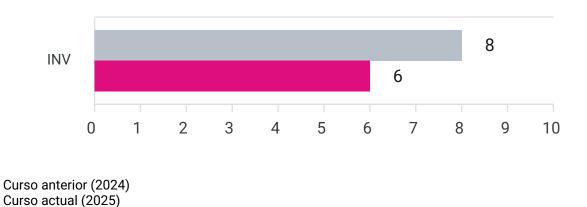
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.



Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripcion

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

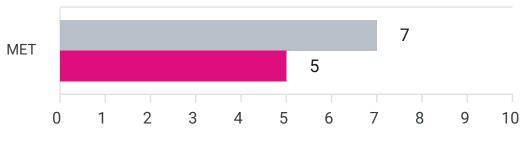
- 13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.
- 14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
- 15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos.



Curso anterior (2024) Curso actual (2025)

Observaciones

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripcion

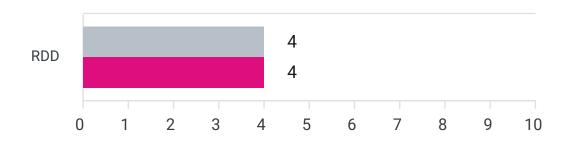
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

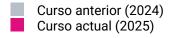
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.





Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripcion

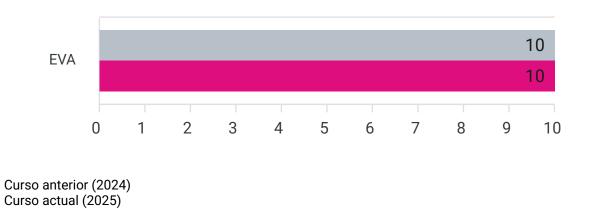
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.



Observaciones

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)		
Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	
Punto de partida (respuesta/ s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado y el alumnado.	
Objetivo específico 1: Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.		
Nombre de la actuación:	Tutorial de aulas virtuales	
Descripción:	Elaborar tutoriales por ciclos	
Responsable:	Coordinador de Transformación digital	

Fecha de inicio:	10/11/2025
Fecha de fin:	18/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso de las aulas virtuales
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Tutorial de Aulas virtuales

Objetivo específico 2: Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Nombre de la actuación:	Banco de Actividades en el espacio virtual
Descripción:	Creación de actividades para el alumnado en el espacio virtual
Responsable:	Tutores de cada nivel
Fecha de inicio:	10/11/2025
Fecha de fin:	18/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Actividades propuestas en el espacio virtual
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Realización por parte del alumnado de estas actividades

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	 Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

Objetivo específico 1: Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.		
Nombre de la actuación:	Protocolo de reserva de espacios físicos	
Descripción:	Se realizará un protocolo para reservar el espacio del aula digital para trabajar con el alumnado	
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO	
Fecha de inicio:	10/11/2025	
Fecha de fin:	18/05/2026	
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización del protocolo	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Uso y utilización del documento de reserva y funcionamiento del protocolo	
Objetivo específico 2: Definir una documento organizativo para la utilización del aula digital por niveles.		
Nombre de la actuación:	Documento organizativo para el aula digital	
Descripción:	Elaboración de un documento para la utilización y organización del aula digital en el centro	
Responsable:	Equipo directivo	
Fecha de inicio:	10/11/2025	
Fecha de fin:	18/05/2026	
Indicadores de logro del objetivo específico:	Documento organizativo o cuadrante de utilización del aula digital	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Uso y puesta en marcha del documento de organización del aula digital	

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo	(s`) general((es))
----------	-----	------------	------	---

- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Objetivo específico 1:

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web

Nombre de la actuación:	Plataforma educamos
Descripción:	Difundir la plataforma educamos, Teams y página web entre la comunidad educativa.
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital
Fecha de inicio:	10/11/2025
Fecha de fin:	18/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Actualización de la webEntorno de aprendizaje del alumnadoPlataforma educamos para profesores y familias
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Trabajo con la plataforma educamosVisualización por parte de la comunidad educativa de la página webUtilización del entorno de aprendizaje por parte del alumnado

Objetivo específico 2:

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos

Nombre de la actuación:	Conocimiento y uso de guías para las buenas prácticas y
	protección de datos

Descripción:	Conocer y usar las guías y los documentos para las buenas y protección de datos
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	10/11/2025
Fecha de fin:	18/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Documento y guías de uso y el documento de protección de datos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Buena utilización de la práctica digital conociendo el documento de protección de datos.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)	
Objetivo(s) general(es):	 Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteni¿ndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y pr¿cticas del centro. A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
Objetivo específico 1: Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales	
Nombre de la actuación:	Exposiciones Steam
Descripción:	Realizar exposiciones de las actividades de Steam en el aula
Responsable:	Tutores de cada nivel

Fecha de inicio:	10/11/2025	
Fecha de fin:	18/05/2026	
Indicadores de logro del objetivo específico:	Actividades Steam	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Exposición y organización de las visitas para ver las actividades steam	
Objetivo específico 2: Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web		
Nombre de la actuación:	Actualización de la página web	
Descripción:	Mantener actualizada la página web del centro	
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital	
Fecha de inicio:	20/10/2025	
Fecha de fin:	18/05/2026	
Indicadores de logro del objetivo específico:	Documentos y Elementos de la página web	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Visualización y rendimiento de la página web	

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)	
Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.

Objetivo específico 1: Mejorar la competencia digital del profesorado mediante la creación de Recursos Educativos Abiertos

Nombre de la actuación:	Competencia digital del profesorado
Descripción:	Mejorar la competencia digital del profesorado mediante la creación de Recursos Educativos Abiertos
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	10/11/2025
Fecha de fin:	18/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Actividades y proyectos que refuerzan la competencia digital del profesorado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actividades prácticas por parte del profesorado del centro.

Objetivo específico 2:

Trabajar la metodología steam como medio de instrumento del proceso de enseñanzaaprendizaje

Nombre de la actuación:	La metodología steam
Descripción:	Utilizar la metodología steam como medio de instrumento del proceso de enseñanza-aprendizaje
Responsable:	Tutores
Fecha de inicio:	10/11/2025
Fecha de fin:	18/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Organización de las actividades steam de cada nivel
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Resultados obtenidos en proyectos a través de la metodología steam.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.	
Objetivo específico 1: Promover el uso de actividades interactivas		
Nombre de la actuación:	Actividades interactivas	
Descripción:	Realizar actividades a través de los medios digitales	
Responsable:	Tutores	
Fecha de inicio:	10/11/2025	
Fecha de fin:	18/05/2026	
Indicadores de logro del objetivo específico:	Actividades interactivas a través de distintas plataformas (educamos, classrom,)	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Distintos diagramas de evaluación de actividades, cuadrantes o líneas de actuación para evaluar.	
Objetivo específico 2: Trabajar con el alumnado a través talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.		
Nombre de la actuación:	Talleres y charlas de concienciación sobre el buen uso de la tecnología digital	
Descripción:	Talleres y charlas de digitalización	
Responsable:	Equipo Directivo y otras entidades	

Fecha de inicio:	12/01/2026
Fecha de fin:	18/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Charlas a través de entidades como la Guardia Civil
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Resultados de observación y trabajo con el alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)		
Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización. 	
Objetivo específico 1: Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales		
Nombre de la actuación:	Uso responsable de los dispositivos digitales	
Descripción:	Elaborar una guía sobre el uso responsable de los dispositivos digitales	
Responsable:	Equipo Directivo	
Fecha de inicio:	10/11/2025	
Fecha de fin:	18/05/2026	
Indicadores de logro del objetivo específico:	Guía para el uso responsable y seguro de los equipos digitales.	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Resultado y cuidado de los equipos digitales.	

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):

- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.
- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.
- El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.
- El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico 1:

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Nombre de la actuación:	Repositorio de información sobre las tecnologías digitales.
Descripción:	Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.
Responsable:	Coordinador de Transformación digital
Fecha de inicio:	17/11/2025
Fecha de fin:	18/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Listado de actividades, páginas digitales como recurso digital.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Repositorio con distintas actividades y procesos digitales para el alumnado.
Objetivo específico 2: Elaborar un catálogo de aplicaciones digitales para el alumnado	
Nombre de la actuación:	Catálogo de aplicaciones didácticas digitales
Descripción:	Elaboración de un catálogo donde se enumeren distintas aplicaciones didácticas digitales como apoyo a las técnicas educativas de aula en cada área.
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital
Fecha de inicio:	24/11/2025
Fecha de fin:	18/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Catálogo de aplicaciones didácticas digitales
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actividades de las aplicaciones digitales y su resultado en el aula.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)		
Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.	
Objetivo específico 1: Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.		
Nombre de la actuación:	Programaciones didácticas con metodología digital	

Descripción:	Realización de las programaciones didácticas con la introducción de técnicas y aplicaciones digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje	
Responsable:	Tutores	
Fecha de inicio:	17/11/2025	
Fecha de fin:	18/05/2026	
Indicadores de logro del objetivo específico:	Apartados de las programaciones didácticas en sus distintos apartados como saberes básicos y criterios de evaluación, así como en su programación de temporalización.	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Distintas actividades propuestas en los procedimientos de programación de aula para su trabajo con el alumnado.	
Objetivo específico 2: Realizar un curso de Robótica en el centro educativo.		
Nombre de la actuación:	Curso de Robótica	
Descripción:	Realizar un curso de Robótica en el centro educativo para docentes.	
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital	
Fecha de inicio:	12/01/2026	
Fecha de fin:	23/03/2026	
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización del curso con la presencia de un ponente durante 4 sesiones presenciales con ponencias y otras 6 sesiones prácticas con el alumnado.	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Valoración de la puesta en práctica del curso de robótica.	

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	 Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro. Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos.

Objetivo específico 1:

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

Nombre de la actuación:	Proyectos o secuencias a través de metodologías activas con tecnologías digitales.
Descripción:	Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.
Responsable:	Tutores
Fecha de inicio:	24/11/2025
Fecha de fin:	18/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Actividades y metodologías digitales para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Escalas de valoración a través de la evaluación de las capacidades y criterios digitales de cada área.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):

- Apoyar la creación y compartición de Recursos
 Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.
- Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Objetivo específico 1:

Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Nombre de la actuación:	Banco de Recursos
Descripción:	Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital en coordinación con los Tutores
Fecha de inicio:	17/11/2025
Fecha de fin:	18/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Banco de recursos digitales
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Distintos recursos, actividades y procesos para enriquecer la práctica digital tanto de alumnado, profesorado o familias.

Objetivo específico 2:

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

Nombre de la actuación:	Zona de recursos teams

Descripción:	Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital
Fecha de inicio:	17/11/2025
Fecha de fin:	18/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Zona o canal de recursos Teams donde el docente pueda elegir las estrategias o procedimientos para realizar su labor en el aula.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Puesta en marcha dentro del aula de estos recursos por parte del profesorado docente.

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.
Objetivo específico 1: Usar diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.	
Nombre de la actuación:	Herramientas Digitales como medio para el trabajo de la Evaluación
Descripción:	Uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.
Responsable:	Equipo docente del centro

10/11/2025

25/05/2026

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Fecha de inicio:

Fecha de fin:

Indicadores de logro del objetivo específico:	Distintas estrategias y métodos de evaluación tanto para el alumnado como para el profesorado y proyectos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Tablas, Diagramas de evaluación, cuestionarios de evaluación

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

- 1. Nivel de consecución de los objetivos.
- 2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
- 3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanzaaprendizaje.
- 4. Propuestas de mejora.